EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXI | PRECIO DE SUSCRIPCIÓN — En la capital, un mes....... 1 peseta. Fuera, trimestre............... 4 —. Número suelto, 5 céntimos | Jueves 26 de Noviembre de 1903 — *Teléfono núm. 6* | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN — En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 6.249

RECIBOS DE LOTERIA

para dar parte en el sorteo de Navidad, se venden en la

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

DE

ALONSO É HIJOS

Mayor principal, 98 y 100.-Palencia

Herrero

Se necesita en el nuevo taller de carruajes. San Francisco 6.

INFORMACION POSTAL

Madrid 25 de Noviembre 1903

Sr. Director

Puede decirse que pocas veces se dará un espectáculo de tan inquebrantable disciplina parlamentaria como el actual.

Los diputados de la mayoría, en vista de que la obstrucción republicana no cede, ni á pesar de las sesiones dobles, se han impuesto dos turnos con objeto de que al comenzar las sesiones haya siempre en el salón sesenta diputados, que son los precisos para abrir aquellos.

La Mesa del Congreso comerá diariate en la Cámara, con el fin de que no se retrase la hora de apertura de la sesión de la tarde.

Los diputados de la mayoría que asistan á ésta serán invitados todos los días, por el presidente, á tomar café con la mesa del Congreso. Así se evita que ocurran faltas y á la vez se estrechan los lazos de unión.

Los diputados romeristas no entran en los turnos señalados para la mayoria, pero han ofrecido solemnemente asistir con toda puntualidad á ambas sesiones.

—

El señor marqués de la Vega de Armijo, ha mejorado.

—

Ha quedado concertado el duelo entre los directores del *Heraldo* y *Diario Universal*.

—

La Comisión que entiende en el proyecto de ley del descanso dominical, ha rechazado todas las enmiendas presentadas, menos la referente à la prensa, por entender que todas las excepciones están comprendidas en dicho proyecto.

Además se consignarán en el correspondiente reglamento.

—

Hasta el viernes próximo ha sido aplado el discurso que proyecta pronunciar el señor Canalejas en el Congreso para confirmar públicamente su unión con los señores Montero Ríos, Vega Armijo y López Domínguez.

—

Ha recaido en su indisposición el diputado liberal señor Merino, viéndose obligado á guardar cama.

—

Ante la comisión que entiende en el proyecto de reforma de la Administración local, informó ayer tarde el Sr. Moret.

Estuvieron presentes el Sr. Maura, el ministro de Marina, el primer vicepresidente de la Cámara y muchos diputados.

El Sr. Moret, reconoció la importancia capital y la verdadera urgencia del proyecto con cuya aprobación y aplicación se contribuirá notablemente á sanear la vida municipal y se dará un golpe de muerte al caciquismo, cuyas malas artes é influencia tanto han contribuido en las últimas elecciones al éxito de los enemigos del régimen actual.

Las modificaciones que el Sr. Moret entiende son convenientes y necesarias al proyecto, y que como tales las expuso, son:

Eliminación del proyecto de la reforma provincial, á fin de simplificarlo y hacer menos compleja su ejecución.

Que los nombramientos de alcaldes puedan recaer en personas extrañas al Municipio en todos los Ayuntamientos.

Que los tenientes de alcalde en vez de reconocérseles funciones propias, las tengan delegadas de la Alcaldía.

Que la contabilidad municipal sea intervenida por funcionarios extraños al Ayuntamiento.

Y que la contratación de los empréstitos municipales esté garantizada por el Gobierno.

Senado

Al comenzar la sesión, el Sr. Cervera protesta de que se hayan excluido en el presupuesto de Marina algunas partidas que él cree necesarias.

El Sr. González Besada le contesta, manifestándole que se impone la reducción de los gastos por ahora, sin perjuicio de ampliar oportunamente las consignaciones para atender á los servicios á que alude el señor Cervera.

Explana el señor Beltrán su anunciada interpelación sobre las arbitrariedades que dice se han cometido en las últimas elecciones municipales verificadas en Barcelona.

Afirma que en la ciudad condal se han unido los republicanos, los socialistas y los ácratas contra todo lo que se relaciona con el actual régimen.

Excita al Gobierno á que corte de raiz los efectos de tales contubernios.

Le contesta el ministro de Hacienda.

El Sr. Sardá defiende á los republicanos de las imputaciones que se les ha dirigido.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Congreso

La segunda parte de la sesión comienza á las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo.

En el banco azul el Sr. Santos Guzmán.

El Sr. Gasset (D. Fernando) combate el capítulo 10 del presupuesto de Gracia y Justicia, que se refiere al material de la policía judicial de Madrid y Barcelona.

El Sr. Junoy afirma que en Barcelona se ha hecho esa policía judicial odiosa y antipática. Pide que se suprima.

El Sr. Silvela (D. Eugenio) sostiene que la consignación es pequeña y necesaria. Niega que la opinión pública sea contraria á la policía judicial.

El Sr. Junoy pregunta en qué se invierten las 48 000 pesetas consignadas para dicho material.

El Sr. Silvela (D. Eugenio) dice que se invierten en papel, plumas, obleas, agua, azucarillos y viajes.

El Sr. Junoy: «¡Ya ve el país cómo se gastan las 48 000 pesetas!»

Se aprueban nominalmente los capítulos 10 y 11.

El Sr. Gasset (D. Fernando) defiende una enmienda al capítulo 12, referente al culto y clero de los religiosos en clausura.

Le contesta el Sr. Bugallal (D. Isidro) y se desecha la enmienda.

El Sr. Junoy defiende otra. Combate por ilegal la propiedad eclesiástica, justificando que se hiciera la desamortización.

El Sr. Gil y Robles interrumpe: «Con esa teoría es imposible la propiedad.»

El Sr. Menéndez Pallarés: «La Iglesia es diferente de otros propietarios.»

El Sr. Gil y Robles: «La Iglesia tiene personalidad jurídica.»

Establece después el Sr. Junoy el contraste entre las excesivas asignaciones de las altas dignidades eclesiásticas y las insuficientes del clero parroquial, y termina afirmando que no se ha respetado la obra jurídica del Sr. Dato, ni los proyectos del anterior Gobierno.

Contesta el Sr. Bugallal.

Se desecha la enmienda.

El Sr. Menéndez Pallarés combate la totalidad del presupuesto. Dice que la minoría republicana, aún formando parte de ella bastantes católicos, es partidaria de la independencia de la Iglesia y del Estado. Para ello está preparada.

Censura la escasa dotación asignada á Instrucción pública, afirmando que las naciones que cuidan más del culto que de la instrucción, son contrarias al progreso.

—

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos de Guerra.

Destinando al coronel de Infantería don Francisco Camarasa al regimiento de Albuera.

Id. al id., D. Emilio Perera á la primera media brigada de la segunda brigada de la novena división.

Id. al id., D. Victoriano Aloriz á la zona de Ronda.

Id. id., D. Jose Duarte á la zona de Oviedo.

Id. id., D. José Secibek del Cid á la sona de Tarragona.

Destinando al teniente coronel de artillería D. Ramón Valdés al parque de Gerona.

Honchota.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 25

4 por 100 interior, contado.	77'45
Idem, fin corriente.	77'35
5 por 100 amortizable, al contado.	96'50
Cédulas hipotecarias 5 por 100.	000'00
Banco de España	481'00
Tabacos	446'00
París.	33'85
Londres.	00'00

A través de la frontera

Reducción de ejércitos

La primera consecuencia del viaje del rey Victor Manuel III á Londres, será sin duda la firma de un tratado de arbitraje permanente entre Inglaterra é Italia, calcado en el mismo que se celebró entre los franceses y los vecinos del Norte de la Mancha.

Estas relaciones diplomáticas no serán probablemente de tal naturaleza que hagan imposible una guerra, porque encierran inevitables restricciones.

Una gran potencia, ciertamente que no someterá á la resolución de los árbitros una cuestión tocante á su honor ó á sus intereses vitales.

Pero escribiendo con solemnidad la palabra arbitraje en los anales de sus cancillerías, Inglaterra, Francia é Italia, hacen una deslumbrante manifestación en favor de las ideas de paz, tanto más grande, cuanto que estas promesas pacíficas responden al llamamiento hecho por el czar, al iniciar la celebración de la conferencia de La Haya.

¿No podía irse más lejos, llegando á una inteligencia, á un acuerdo internacional, no para el desarme, que no se obtendrá, sino para la limitación de los gastos militares y navales?

En La Haya, los alemanes rehusaron toda discusión relativa á este extremo, pero el tiempo ha transcurrido y los espíritus marchan de prisa.

Lo que fué imposible antes, no lo es quizá hoy y será mañana una realidad.

Los locos gastos de millones y millones no pueden durar siempre; arruinan á Europa y no producen, para ninguna nación, ventaja tangible, pues que todo acrecimiento de fuerzas de un Estado va seguido de un aumento correspondiente en las demás potencias.

Sería muy sencillo suspender de común acuerdo el insensato *steeple chase*, cuyo término será la pérdida del comercio y de la industria de nuestro continente.

Si la política se hiciese solamente con buen sentido, todos opinarían de este modo.

ALCALDE QUE NO DEBE SERLO

Para nuestro Ayuntamiento la ley municipal no tiene valor ninguno, y tampoco quien debiera llamar la atención sobre su incumplimiento, pone empeño en hacer conocer á los concejales ciertos artículos que algunos de los ediles debieran tener presentes, pues si esto sucediera, el Sr. Miguel no ocuparía la Alcaldía en las actuales circunstancias.

La Comisión Provincial así lo ha reconocido en una de sus últimas sesiones, habiendo llegado á nuestra noticia que lo hace constar al admitir la renuncia de concejal presentada por el Sr. Colombres.

La referida Comisión al trasladar al Ayuntamiento esta resolución, parece que indica que el puesto de alcalde debe ocuparle el concejal de mayor número de votos, fundándose en el artículo 52 de la vigente ley municipal.

Es muy probable que se arguya que la Comisión Provincial no se ha fijado en que la ley dice que ocupará la vacante el concejal de mayor número de votos, cuando ocurra *dentro del medio año que precede á las elecciones*, y como la renuncia del señor Colombres se ha presentado después de celebradas éstas, en ello se habrá fundado el Sr. Miguel para encargarse de la Alcaldía, sin fijarse que el espíritu de la ley se refiere á la renovación de los municipios.

Lamentamos que la ley prive al Sr. Miguel de estar al frente de los asuntos administrativos del Municipio, porque la opinión esperaba mucho de sus fecundas iniciativas, en el corto tiempo que iba á estar de Presidente de la Corporación

Patronato de médicos titulares

Verificado ayer tarde el escrutinio de la elección recientemente efectuada en toda España para designar la Junta de este cuerpo médico, han resultado nombrados los señores siguientes:

Propietarios: D. Antonio Maura y don José Canalejas, votados por unanimidad en 48 provincias; don Antonio Muñoz, en 47; don José María Esquerdo, en 46; don Arturo Redondo, en 30; don Santiago Albitos, en 30; don José Verdes Montenegro, en 29; don Aurelio Enríquez, en 28, y don Ramón Serret, en 27.

Suplentes: Don Eduardo Dato, don Alfredo Viforcos y don Manuel Tolosa Latour, elegidos por unanimidad en 46 provincias; conde de Romanones, en 45; don Eugenio Cervera, en 29; don Manuel Iglesias, en 29; don Luis Ortega Morejón, en 29; don José Pérez Nogueras, en 27, y don José María Horma, en 27.

Las Juntas de elección se constituyeron en todas las provincias, menos en la de Gerona, donde se explicó el retraimiento por la circunstancia de no darse allí á los médicos el calificativo de titulares.

En el plebiscito estuvieron representados los compromisarios de todos los partidos, que á su vez representaban los médicos de todos los distritos, por lo que puede calcularse en *nueve mil* el número de votantes.

Servicios Administrativo-militares

Establecimiento Central

El Subintendente militar, Director del Establecimiento Central de los servicios administrativo militares.

Hago saber: Que debiendo procederse á la adquisición, por medio de subasta pública, de cinco mil mantas de lana para el servicio de acuartelamiento, con arreglo á lo dispuesto en Real orden de 6 del actual (*Diario Oficial* número 246), se convoca por el presente anuncio á una primera licitación, que tendrá lugar el día 22 de Diciembre próximo, á las once de la mañana, en la Dirección de este Establecimiento, situado en el cuartel de los Doks (Factorías Militares), con estricta sujeción al

M.C.D.2022

pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en dicha dependencia, así como en las Intendencias de las Regiones y Subintendencias de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla, todos los días no feriados, desde las ocho á las trece, y bajo el precio límite de trece pesetas cada manta.

Las proposiciones, que deberán ser presentadas en pliegos cerrados por sus autores ó apoderados, y extendidas, sin raspaduras ni enmiendas, en papel del sello de la clase 11.ª, deberán venir garantizadas con el talón que acredite el depósito prévio equivalente al 5 por 100 del importe total al servicio, calculado por el precio límite, ó sea el de 3.250 pesetas á que se refiere la base 5.ª del mencionado pliego de condiciones, debiendo los proponentes ó sus representantes hallarse presentes en el acto de la subasta.

Madrid 11 de Noviembre de 1903

Junta provincial de Instrucción pública

Ayer tarde celebró sesión, tomando los siguientes acuerdos:

Celebrar exámenes en las escuelas públicas de la capital, en la primera quincena de Diciembre próximo.

Designar al inspector y secretario de la Junta para que redacten la memoria anual reglamentaria, para remitir al Ministerio.

Dejar en suspenso la tramitación del expediente que se sigue con motivo de la autorización pedida por la Junta local de 1.ª enseñanza de Capillas para el traslado de la escuela de niños, al local de la escuela de niñas.

Participar al alcalde de Quintanilla, que la Junta municipal celebre el menor número de reuniones posibles en el local próximo á la escuela de niños y evite el que se pronuncien en las sesiones ciertas frases.

Manifestar al alcalde de Barrio de San Pedro, que excite á los padres á que manden los niños á la escuela, y que la maestra procure también su asistencia.

Aprobar la determinación de la junta local de Aguilar, cerrando las escuelas por haberse presentado la difteria en dicho pueblo.

Excitar el celo del Ayuntamiento de Micieces de Ojeda para que proporcione casa decorosa á la señora maestra.

Hacer suyo el informe de la sección segunda respecto al recurso entablado por el ayuntamiento de la capital acerca de las tres auxiliarías graduadas.

Quedar en suspenso lo que respecta al traslado de la escuela superior de niños de esta capital á otros locales, hasta tanto que por el señor Rector se resuelva el recurso referente á las tres auxiliarías graduadas.

Insistir cerca del señor gobernador para que por el señor Arquitecto provincial se reconozca el local de la escuela de niñas de San Cebrián de Campos, indicando además á la junta local que suspenda las clases en dicho local y habilite otro al efecto de dar la enseñanza.

Participar al alcalde de Valbuena haber visto con agrado el acta de los exámenes celebrados en aquellas escuelas.

De acuerdo con lo manifestado por el señor inspector, se aceptó el que se incoe de oficio el expediente de jubilación del maestro de la escuela pública de niños de Castrillo de Onielo.

Se acordó excitar el celo de los Ayuntamientos de Villaluenga y Gabiños y Olmos de Pisuerga, á fin de que faciliten locales de escuela y casa habitación á los maestros de Santa Olaja de la Vega y Olmos.

Autorizar al jefe de la sección para la aprobación de los presupuestos.

Por último, dirigir al ministerio de Instrucción pública una atenta comunicación rogándole resuelva á la mayor brevedad el expediente de subvención para construir un edificio para escuelas en Becerril de Campos, interesando al propio tiempo dicho asunto al representante en Cortes por la capital.

Un timo nuevo

Hace pocos días que una *señora* y dos *caballeros*, uno de ellos su esposo, idearon en Madrid el medio de procurarse 1.000 pesetillas tranquilamente, y enseguida pusieron en práctica el proyecto.

Este no podía ser más atrevido.

Organizaron una función benéfica, que había de celebrarse, según ellos, el día 28 en el teatro de la Princesa, y cuyos productos destinaban á la construcción de unos asilos.

Tan humanitaria idea encontró magnífica acogida en la buena sociedad, y fueron varias las distinguidas personas que adquieron localidades para dicha función.

La cantidad que hasta ayer habían recaudado los timadores era de 250 pesetas, y entre los que habían comprado billetes figuraban el embajador de Francia y la marquesa de Amboage, sin contar otras distinguidas personalidades que fueron víctimas del engaño.

Los nombres de los timadores son: Ana Galindo, que se hacía llamar presidenta de la benéfica institución; José Gómez Fariñas, su esposo é iniciador de la fiesta, y José Gómez, cobrador.

Si los agentes Idoate y Sainz no les hubieran detenido ayer, el conflicto habría sido terrible en la Princesa el día 28, porque precisamente para esta fecha hay anunciado un estreno.

¡Ojo, pues, con las funciones benéficas!

Carbones

No encontramos en los mercados de Inglaterra variación ninguna de importancia, no siendo una pequeña baja experimentada en Newcastle por el precio de los carbones de vapor.

En las demás plazas de aquel país sigue estacionada la tendencia, no pasando de regular la actividad de las transacciones y señalándose alguna competencia de precios entre productores de distintas cuencas.

El mercado español conserva sin alteración sus anteriores tarifas.

Precios del combustible

ESPAÑA (Tonelada)

	Pesetas.
Asturias cribado.	22
Idem id. (galleta)	21
Barcelona Cardiff.	42
Newcastle.	38
Cartagena Cardiff	58
Newcastle.	38
Cok: Gijón á bordo.	33

NOTICIAS

Señor gobernador:

Tenemos entendido, que uno de estos días, se presentará á la aprobación de V. S., si es que no se ha presentado ya, el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1904, de uno de los pueblos más importantes de la provincia que llaman seguramente la atención de dicha autoridad.

Los vocales de la Junta municipal, que asistieron á la sesión en que se discutió y aprobó el presupuesto, aprovechando que se celebraba con muy pequeño número en segunda convocatoria, han rebajado considerablemente los sueldos de los empleados de secretaría y suprimido, los serenos, guarda de campo, etc. etc

Como el pueblo á que nos referimos es rico, damos la enhorabuena á los amigos de lo ajeno, que no tendrán en dicha villa más perseguidores que la guardia civil, que como es natural no puede estar en todas las partes.

La mayoría de los vecinos, se hallan alarmados por si se aprobara el presupuesto tal cual ha venido al Gobierno de provincia, lo que no es de creer y mucho menos habiendo recurrido en alzada el mayor contribuyente de la villa.

Teatro

En la semana próxima hará su debut en el teatro de esta capital la compañía de zarzuela de que es director D. Francisco Molinero.

Con la compañía viene la bella Geraldine, artista ya aplaudida en este público, que ejecuta varios números que dan gran amenidad al programa.

La bella Geraldine hace en el trapecio arriesgados ejercicios, tiro al blanco, número de efecto presentado á todo lujo.

La sin rival «Danza Serpentina».

Toma parte como protagonista en algunas zarzuelas, entre otras en *Los Zingolotinos La Tonta de Capirote, La Lugareña, Segunda Tiple* y en un apropósito titulado *Geraldine Fregoli*, en el que la simpatica artista imita con gran perfección á tan reputado transformista.

El debut será el martes ó miercoles próximo.

Subastas de consumos

El Ayuntamiento de Melgar de Yuso, anuncia para el día 20 de Diciembre de diez á once la subasta de las especies sugetas al pago de dicho impuesto durante el próximo año de 1904, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

También el de Villamediana, la anuncia para los ocho días siguientes á la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial*, con sujección al pliego que se halla de manifiesto en aquel Ayuntamiento.

Paquetes comerciales

La *Gaceta* de hoy publica un Real decreto modificando las reglas 7.ª y 8.ª del Real decreto de 6 de Septiembre último. referente á los despachos de paquetes comerciales hasta cinco kilogramos de peso, en el siguiente sentido:

«7.ª Se considerarán como formando una sola expedición, aunque vengan consignados separadamente en la hoja de ruta, los paquetes que, conteniendo iguales mercancías y no excediendo de cinco ni del peso total de 25 kilogramos brutos, estén facturados en una misma estación y vayan destinados á un solo destinatario, salvo el caso que el comisionista acredite que los remitentes son distintos.

8.ª Cuando la expedición sea de más de cinco paquetes y pese mas de 25 kilogramos, se despacharán los bultos con declaración en la forma ordinaria.»

Lo dispuesto en el presente decreto entrará en vigor al siguiente día de su publicación en la *Gaceta de Madrid*.

Para hoy estaba señalado en la Audiencia territorial de Valladolid, el litigio procedente del Juzgado de Cervera de Río Pisuerga, seguido por D. Francisco Martín Cagigal con doña Julia Rueda; indemnización por accidente en el trabajo; abogado, Sr. Domingo, procurador, Sr. Domingo.

Obra en nuestro poder á disposición del interesado, una papeleta de empeño de ropas hecho en el monte de Piedad, que ha sido hallada en la vía pública.

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al
HIGIENE DEL TOCADOR
COALTAR SAPONINÉ LE BEUF
su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, le hacen incomparable para la Higiene del Tocador, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caida detiene, etc.
El frasco, 2 fr. En las Farmacias.
DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

Se encuentra en la estación de esta capital el nuevo motor de gas pobre, fuerza 200 caballos, adquirido por la Sociedad Eléctrica.

El volante de este motor pesa 10.866 kilos.

Nos dicen que en Enero proximo estará funcionando, y que mejorará la luz eléctrica.

Buena falta hace esto último.

La hija de Don Carlos

Telegramas de varias agencias recibidas en la Corte, decían que la princesa Alicia, hija de don Carlos de Borbón, había abandonado á su marido, fugándose con ún cochero.

Esta noticia no es exacta, pero lo que sí es cierto es que la citada princesa se encuentra desde hace tres meses en un pueblo de la costa italiana, al cual se retiró, abandonando á su marido, acompañada de su hijo y de una doncella.

En el mes de Septiembre estuvo la princesa Alicia en Roma, consultando con varios cardenales la forma en que había de entablar el divorcio.

El príncipe Federico, esposo de la hija de don Carlos, ha convocado al consejo de familia y ha consultado con varios abogados á fin de comenzar en un plazo muy breve los preliminares del divorcio.

El Correo Español, ocupándose de este asunto, desmiente que la princesa Alicia se haya fugado, califica la noticia de falsa y dice que los inventores de ella ni siquiera han acertado con las señas personales de la mencionada hija de don Carlos.

Al ganado vacuno de Brañosera, se ha agregado un novillo de unos dos años, que su dueño puede reclamar del alcalde de aquel pueblo.

Para hacer efectivas las responsabilidades pecuniarias de la causa que por hurto se siguió á Ricardo Ruesgas Rojo, vecino de Villaconancio, por el señor juez de Instrucción de Baltanás, se anuncia para las doce del día 21 de Diciembre próximo, la subasta de una casa en el referido pueblo de Villaconancio.

El día 9 de Diciembre próximo y hora de las doce de su mañana tendrá lugar ante el señor alcalde de Otero de Guardo, ó quien haga sus veces, y con asistencia de un funcionario del ramo de Montes, la subasta segunda para el aprovechamiento de sesenta hayas en el monte titulado «Alto», perteneciente al pueblo de Otero de Guardo, bajo el tipo de doscientas tres pesetas, hallándose á disposición del público en el sitio en que ha de celebrarse la subasta los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir la misma y el citado aprovechamiento.

Las GOTAS CONCENTRADAS de
HIERRO BRAVAIS
Son el remedio más eficaz contra la
ANEMIA
CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS

El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.
No constriñe jamás
Nunca ennegrece los dientes.
En muy poco tiempo procura:
SALUD — VIGOR — FUERZA — BELLEZA
Desconfíese de las imitaciones. — Sólo se vende en Gotas y en Píldoras.
Todas Farmacias Droguerías. París: 130, rue Lafayette, PARIS

En Rebolledo de la Torre (Burgos) falleció ayer el Sr. D. Félix Campé Vilar, á cuya apreciable familia enviamos nuestro pésame.

En segunda convocatoria celebrará mañana su sesión ordinaria la Corporación municipal.

El Ayuntamiento de Paredes de Nava, tiene terminado y expuesto al público el padrón de carruajes de lujo del año próximo.

El alcalde accidental señor Miguel, haciéndose cargo de nuestra sección festiva de anteayer, ha ordenado que un agente urbano vigile las inmediaciones de la casa de Misericordia á fin de evitar en lo posible lo que hacíamos objeto de nuestra denuncia.

A los 38 años de edad, ha fallecido en Baños de Cerrato, la virtuosa Sra. D.ª Isacia Fernández.

Reciban su familia y muy especialmente su madre y hermanos, la expresión de nuestro dolor por tan inesperada desgracia.

Apetito Natural.

La máquina humana anuncia, por medio del apetito, la necesidad de más combustible, ó sea alimento.

Mientras no se digiera el almuerzo no habrá apetito para la comida. Tomar demasiado alimento con el estómago lleno es como echar combustible en una hornalla sin fuegos. Los tónicos producen un apetito *forzado*. Las

Pastillas del Dr. Richards

ayudan al estómago á digerir y asimilar, y entonces es *natural* el apetito. Entre los dos procedimientos hay enorme diferencia. Los tónicos obran *contra* la naturaleza; las Pastillas del Dr. Richards obran *con* ella.
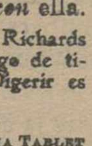
Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente. Digerir es vivir.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.
S 161

POR PASAR EL RATO

Crónica semanal

Gozamos de una tranquilidad envidiable, pero la temperatura no lo es tanto ni mucho menos, lo que hace que nuestras bellas paisanas no animen los paseos, y nuestra existencia se deslice lánguidamente.

El domingo pasado fué un día excepcional; la función que los músicos dedicaron á su patrona dió á la ciudad inusitada animación

M.C.D.2022

desde las primeras horas de la mañana, en que la banda municipal recorrió las calles al compás de precioso pasodoble. El templo de San Francisco estuvo sumamente concurrido y la función resultó solemne y digna de los valiosos elementos musicales que en ella tomaron parte.

En fin, hubo animación
y pudimos conseguir,
gracias á dicha función,
ver á las bellas lucir
su hermosura y distinción,
Pero pasado ese día
á invadir la capital
vuelve la melancolía.
¡odiosa época invernal
que triste es, y que... fría!

—

Esta semana ha sido la de las pérdidas, a juzgar por los muchos anuncios que de este género han aparecido en EL DIARIO, y entre los que se cuenta el siguiente: «Habiéndose extraviado una piel entre la estación y el paso á nivel de la carretera de Valladolid, en la tarde de hoy, se ruega su devolución en la redacción de éste periódico.

Yo jamás he conocido
idéntico caso á él,
¡porque reclamar *la piel*
uno que ya la ha *perdido*...!

—

En Gijón un tal Hilario
López, en el matadero,
verificó hace unos días
curiosísimo experimento
consiste en disparar
una pistola, con cierto
proyectil de su invención
cargada, sobre un becerro
ó una vaca, pues el caso
viene á resultar idéntico.
Disparó y cayó la res
muerta en el mismo momento;
y el hombre considerando
que es el único en *su género*
para matar á las reses
de esa forma con acierto,
espera que le contraten,
lo mismo que á don Tancredo,
para hacer en una plaza
su original experimento,
y aunque no sé el resultado
que pueda producir esto
y si gustaría ó no
al público, yo me temo
que salga *por la culata*
ese tiro tan *excéntrico*.

—

Desde hace tiempo he notado
que está el reloj del Concejo
á cada paso *atrasado*,
yo no sé si por lo viejo
ó por lo deteriorado.
Tal vez sea la razón
de lo que á el reloj le pasa,
según mi humilde opinión,
que sigue de aquella casa
la imborrable *tradición*.

Ozmaeld

SECCION RELIGIOSA

Viernes.—San Virgilio, San Facundo y San Primitivo.

En San Pablo hay Via Crucis después del rosario de la noche.

Telegramas.

De la Agencia MENCHETA

—

Contra un proyecto

MADRID 26 (10)

En Coruña se han reunido 17 sociedades obreras, acordando protestar del proyecto de ley sobre huelgas.

Se ha repartido una hoja, invitando á los centros proletarios de España para defenderse del brutal atropello que trata de cometerse al querer aprobar el proyecto.

Recomiéndase también en la hoja la celebración de mitins.

En esta Corte son muy comentadas las anteriores noticias, así como el que las autoridades hayan consentido la reunión.

—

Terremotos

MADRID 26 (10 35)

Telegrafían de Velez Rubio (Almería) dando cuenta de haberse sentido un terremoto que se repitió por dos veces en intervalos de dos minutos. El fenómeno ha causado algunos desperfectos, llenando de pánico al vecindario.

Desgracias en una fábrica

Comunican de Vergara que en la fábrica de Altos Hornos un volante arrolló á tres obreros, uno de los cuales resultó muerto y los otros dos gravemente heridos.

—

En el Congreso

MADRID 26 11'15)

En la sesión que se está celebrando hay gran animación en los escaños, habiéndose invertido las dos primeras horas en ruegos y preguntas.

Al empezarse á discutir un crédito relativo á las posesiones del Río de la Plata, se ha promovido un ruidoso incidente.

Siguen los preparativos

En los Estados Unidos siguen preparándose las fuerzas navales.

—

Registro afortunado

MADRID 26 (11'45)

Dicen de París que el comisario Mr. Bertelot ha practicado un registro en una imprenta de Montmartre, habiéndose apoderado de miles de ejemplares de un manifiesto con el retrato del general Borbón.

—

Consejo

MADRID 26 (14)

En el celebrado bajo la presidencia de S. M., el Sr. Villaverde expuso la situación que atraviesa el parlamento.

Dijo que en la mayoría se observa un excelente espíritu de concordia, contrarestando esto, la obstrucción de los republicanos.

Se ocupó de la situación del partido liberal que se ha dividido en dos grupos políticos.

Habló de las declaraciones del ministro de Estado francés sobre el asunto de Marruecos y otras cuestiones del exterior.

El rey informó á los consejeros de su visita á la Moncloa, con motivo del reparto de premios del concurso agrícola terminado hoy.

Firma

El ministro de la Guerra, puso á la firma varios decretos, uno reduciendo la amortización de las vacantes en la escala de reserva, otro regularizando los reenganches y retiros de los sargentos en todas las armas, concediéndoles haberes pasivos de cien pesetas mensuales.

Se nombra al capitán de navio señor Mata para el mando de los buques que irán á Lisboa con motivo de la visita de Alfonso XIII.

Se asciende á general de brigada al coronel de infantería de Marina señor Murcia.

Las sesiones del Congreso

MADRID 26 (15'30)

En este cuerpo colegislador continua la discusión acerca de las fuerzas navales.

El ministro de Marina Sr. Cobián, ha declarado que es necesario contar con una buena marina de guerra, pues de haberla tenido bien dotada, no tendríamos ahora que lamentar la pérdida de las Colonias.

Termina abogando por la reforma completa de nuestros arsenales.

Al hacer estas manifestaciones el señor Cobián, se suscitaron algunos incidentes en la Cámara.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 26.—En el mercado de este día se han cotizado el trigo y la cebada á los precios siguientes:

Trigo de 42'50 á 43 rs. fanega de 92 libras.
Cebada de 25 a 25'50.

—

Villada, 25.—El mercado de este día ha estado bastante concurrido, habiéndose cotizado los cereales y carnes, á los siguientes precios:

Entraron, trigo 3 000 fanegas, de 42 á 42'50 reales las 92 libras; cebada 500, de 25 a 26 reales fanega; centeno 700, de 33 á 34 reales las 90 libras; avena 80, de 16 á 17 reales fanega; muelas 30, de 34 á 48; lentejas 80, de 35 á 36; yeros 40, de 36 á 38; garbanzos 50, de 120 á 141.

El mercado de ganado mular poco concurrido, el de vacuno se presentaron sobre 350 reses, vendiéndose para el degüello 46, al precio de 66 a 70 reales arroba según clase.

También se han vendido 84 para cecinas á precios más bajos.

Se ha notado animación en los trigos en la semana anterior, pues ha subido un real en fanega, y los labradores en espectativa de mejores precios no quieren ceder partidas.

ACADEMIA DE BIBUJO Y PINTURA

DE

Juan Torrabadella

Calle Mayor pral., 62

Se inaugurará el 1.º de Diciembre próximo quedando desde hoy abierta la matricula.

HONORARIOS

Clase de noche, de seis y media á ocho y media:

Clase del natural. . . . . 7 pesetas
Clase del antiguo ó de yeso. . 6 »
Clase á la acuarela. . . . . 6 »
Clase de lámina ó dibujo de adorno. . . . . 4 »

HONORARIOS

Clase de día, de diez de la mañana á una de la tarde:

Clase de dibujo y pintura al óleo. . . . . 15 pesetas.
Clase del antiguo y acuarela. 7'50 »

Esta Academia dispone de un gran salón para clase, con todo el material que la enseñanza requiere, contando con modelos de los mejores artistas.

Alonso é Hijos *Mayor pral, 98 y 100*

Folletin de EL DIARIO PALENTINO 13

DEL EBRO AL TIBER

una muerte valiente y gloriosa, ¿hallará quien le siga al tardío sacrificio?

Porque en torno del robusto tronco y al amparo de sus hojosas ramas, habían brotado y crecido otros muchos; y de generación en generación, sus florecientes vástagos habian sido el más firme y leal apoyo de aquella raza primera y principal.—Y esa nobleza,, guerrera como sus reyes, pronta siempre al llamamiento de estos, los seguia al combate, los defendía en el riesgo y moría á sus pies, contenta y silenciosa, sin preguntar jamás la razón de la batalla.

Teñidos están de esa sangre generosa laureles bien recientes de la casa de Saboya, laureles ganados en cruda y desigual pelea cuyo desventurado término fueron la expatriación y la muerte en destierro voluntario del caballeresco cuanto infortunado monarca que la provocó.—A esa pelea, y fieles á su antigua divisa *pro rege*, le siguieron sus esforzados nobles sordos á la voz de la propia opinión, y combatiendo acaso por una causa contraria á sus intereses, y en pago de su abnegación y bravura ven ahora los leales servidores alzarse una frontera entre sus solares y el trono que defendieron, y ese trono los desconoce y recusa, y les ofrece otra nacionalidad y otros lazos y otras afecciones y otro estandarte que seguir á las batallas, y otro soberano á quien presentar su ínclita espada! ¡Oh qué elocuente melancolia respiran aquellos decrépitos torreones que se reflejan en las turbulentas ondas del Iser y del Arc, aquellos muros almenados de cuyo recinto han salido tantos valientes, y donde la yedra, siempre verde, como un emblema de inmoralidad ciñe los gastados escudos! —Sus gloriosas memorias se tornan ahora en ponzoñoso pesar para todo aquel cuya pobre inteligencia no alcanza á medir y comprender los altos misterios de la razón de estado, y para el juicio de los hombres y los acontecimientos no tiene otra guia que su corazón.

Empleamos todo el día en recorrer la Saboya, y al morir la tarde se alzaba delante de nosotros el célebre Moncenis; antes de llegar á él habíamos atravesado los inexpugnables fuertes del Esillon que cortan el camino, y en cuyos terraplenes hacía el ejercicio alguna fuerza de los afamados *bersaglieri*.—Ya en esta parte la vegetación es poca, la población ninguna, la ascensión del monte penosa.—Se encuentran algunas casas de refugio paro los caminantes, y en la cumbre el Hospicio, á orillas de un lago nombrado por su pesca excelente.—Allí nos rodeaba la nieve cuyos cristales resplandecian á los rayos de una hermosísima luna, el cielo de los Alpes limpio y terso nos mostraba su insondable trasparencia en cuya profundidad destellaban infinito número de estrellas. Sin detenernos allí emprendimos el descenso, y poco despues cruzábamos las llanuras del Piamonte.

III.

Llegada á Turin.—Bosquejo.—Tertulia.—Primera lección de piamontés.—Preludios de política.—*Ciceroni* femeninos.—La Sacra di San Michele.—Árboles y ruinas.—Monte y llano.—El salto de Adda, *tradición*,

Después de amanecer llegábamos á Turin.—La ciudad se desembozaba de las nieblas con que el Pó la envuelve durante la noche, y erguia sus blancos edificios sobre los últimos vapores deramados por el suelo.

El sol asomaba brillante y magestuoso encima de una alta colina, cuya loma ocupa un templo suntuoso, Superga, el Escorial sardo.

Pasamos bajo los restos de la desmantelada ciudadela y entramos en espaciosas alamedas; á un lado teniamos la campiña llana, inmensa, verdosa, florida, sembrada de árboles; al otro oíamos el resuello de la población que principiaba á hervir y á moverse.

Calles anchas y rectas, con dos carriles de piedra (rotaie) por dónde ruedan fácilmente los carruages, plazas inmensas, edificios cuadrados de sólida y poco gallarda arquitectura, sin una torre, sin una cúpula monumental que corte la monótona línea de sus tejados, aspecto positivo, severo, frío, un poco pesado, en una palabra, matemático, tal es Turin. Fisonomía análoga, dicen, al carácter de sus moradores; en una y en otros, gentes y ciudad, roto el hielo penetrada la corteza de indiferencia y desdén, se encuentran hondos y cariñosos sentimientos.

Pero en capítulos sucesivos refiero prolijamente mi estancia en la capital del Piamonte, y procuro describirla con verdad, si no con acierto.—Séame lícito ahora seguir en mi narración los inquietos zigzags de mi jornada.

La misma noche de mi llegada penetra-

M.C.D.2022

ELIXIR ESTOMACAL

DE SÁIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico: **cura** el 98 por 100 de los enfermos del **estómago é intestinos**, aunque sus dolencias sean de más de treinta años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercíoridria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo **cura**, sino que como preventivo, impidiendo con uso las **enfermedades** del tubo digestivo. Diez años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de la bote las la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta **Serrano, 30, farmacia, Madrid**, y principales de Europa y América.

ES EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO

Desconfíese de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVÁ.;

Exíjase el nombre de Escrivá

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares. En Palencia: **Farmacia de FUENTES, Mayor principal — 114 y 118.**

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡¡22 AÑOS DE EXITO CRECIENTE

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco

Depósito central: **VDA. DE J. ESCRIVÁ**, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos — ***38 años de existencia***

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, *Palencia*

Los adelantos de la ciencia

Inventor de los renombrados medicamentos
CASILE
Diputación, 435, Barcelona.

han logrado el doctor Casile, de Nápoles, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un **resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma, (sofocación), expectoración** y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente **las Perlas Casile**, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo éste método se podrá decir no **más tisis.** Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento, y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de **tisis**, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios, hemos podido encontrar los renombrados **Confites Casile**, que asociados á las **Perlas** combaten con eficacia la **tisis** en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el **Bálsamo Casile**, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son **atonía** (debilidad del estómago), **digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedías, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridia** y toda **clase de dispepsias**, haciendo desaparecer al momento los **vómitos, ardores y pesadez**, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435; Barcelona; todos los días á las 12 y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precio de venta: Perlas Casile, 5 pesetas; Confites Casile, 5 pesetas: Bálsamo Casile 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, en **PALENCIA**, en la de **D. Juan Valverde, Mayor, 180.**

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTISIMO

A. Charles Lambert
PARÍS
Depósito general
Calle Aragón, 402, Barcelona

Por fin llegó á España la especialidad única en su género del eminente doctor **Mr. A. Charles Lambert**, de París. Dicha celebridad, analizando una infinidad de hierbas medicinales de la India, y después de profundos estudios, llegó á obtener el completo resultado que mediante una cuidadosa combinación de dichas hierbas pudo obtener un maravilloso específico, que en muy pocos días cura radicalmente cualquiera purgación crónica ó catarro de la vejiga ó restringimiento uretral, etc.

También el Elixir Indiano de dicho doctor es un específico maravilloso y eficacísimo para la completa destrucción de todo **bacilo** sifilítico por crónico que sea ó hereditario. Este maravilloso producto químico que bien se puede llamar milagroso, compuesto exclusivamente de vegetales evita los perniciosos efectos del iodo ó del mercurio, siempre dañosos á la salud y cuyas consecuencias se resienten en la edad adulta y en la vejez, causando fuertes dolores reumáticos y abatimiento general.

Todo se puede evitar con el nuevo descubrimiento del

DR. M. A. CHARLES LAMBERT, DE PARIS

Cada caja de píldoras, pesetas 4'50; frasco de inyección, pesetas 3'80, Frasco elixir, 3'80.—De venta en Palencia, en la droguería del doctor Fuentes Aspurz é Hijo, para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al inventor Calle Aragón, 402.—Barcelona.

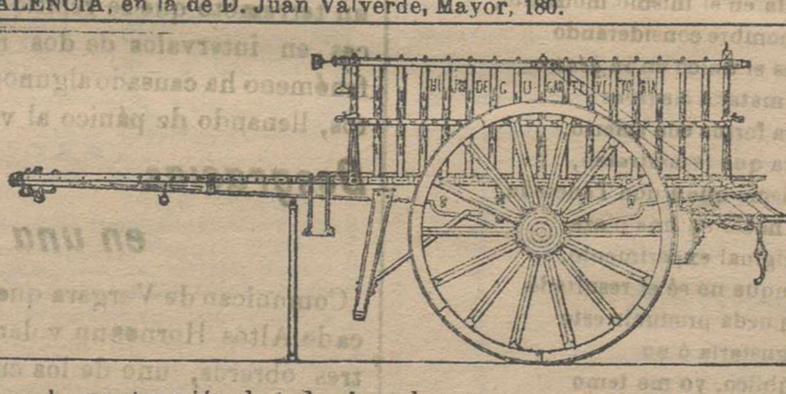

Talleres de construcción de toda clase de carros para transportes de agricultura, industria y comercio, bolquetes, carretillas, etc.

Dientes para engranajes y toda clase de piezas de madera, según dibujo ó modelo. Pídanse estudios y presupuestos.

Hijos de G. Ugarte.—Constructores.—VITORIA

COMPAÑIA HAMBURGUESA

VAPORES CORREOS RÁPIDOS

á Montevideo y Buenos Aires con escala fija

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MÓDICOS
EXCELENTE TRATO

Agentes: Edmundo Couto y Comp.ª, Bilbao, Bailén, 3, bajos

El día 30 de Noviembre, salida del vapor

ENTRERIOS

con rumbo á Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males de estómago del hígado y los de la infancia en general se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 Pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, arretas, 29
Madrid
En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

Burra de leche

Se vende una con su cria.
Dará razón Jesús Pérez en Magaz.

Se vende

Una mula de treinta meses, de siete cuartas y dos dedos alzada, de buenas condiciones para el arado, para tratar con Paulino Aguado Abril, en Autilla del Pino

Tosferina ó Coqueluche

Jarabe Pectoral Antiferino de Retuerto

Este jarabe es uno de los más antiguos que vienen usándose con buenos resultados en la curación de la tosferina y en las enfermedades del aparato respiratorio de los niños, por rebeldes que sean.

El grato sabor y fácil ingestión de esta preparación hacen que sea preferido á cuantos preparados existen para curar esta enfermedad, siendo por consiguiente muy fácil su administración.

Valladolid, Angustias, 11, Farmacia.—Palencia, Doctor Fuentes.

Precio del frasco, una peseta

AMA DE CRÍA

Soltera, de 23 años, con leche fresca desea para casa de los padres.

Informará el cochero de Baltanás. 3.

AMA DE CRÍA

Hay una soltera, primeriza, de 21 años de edad, para casa de los padres; darán razón, en Fuentes de Nava, casa de Fermín Sanchez Gonzalez, calle San Miguel, y en Palencia, calle del Cuervo, núm 12. 2

Labradores

Se vende un carro de par, dos mulas de ocho años de edad, alzada siete cuartas, y una burra.

Del precio y condiciones, informará D. Hilario Gonzalez, farmacéutico, Baltanás.

Colocación

La desea, bien para un escritorio ó un comercio un joven de 16 años, con buenas referencias.

Para informar dirigirse á D. Ventura del Olmo, calle Mayor pral, num. 90,

AMA DE CRÍA

Viuda, para criar en su casa; dirigirse Gregoria Alonso Benito, en Castromocho

Vino tinto y clarete de Rioja

A 26 REALES CANTARO

ALMACEN DE VINOS

DE

FELIPE ORDUNA

Mayor principal, 202

A 26 reales cántaro

A 26 REALES CANTARO

Vino tinto y clarete de Rioja

M.C.D.2022